



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO EVA JANETT ELIZABETH ROBLES CANTU. FECHA: 19-SEPT-2019
 DIRECCION: VIA MARCELLA # 637 COLONIA: NAPOLES
 DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION
 EXP. CATASTRAL: 69-951-019 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0591/IX/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____
 DEMOLICIÓN: _____ OBRA NUEVA XXXXXX REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 19 DE SEPTIEMBRE 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prorroga: _____	Autorizo: _____

USO DE SUELO : 25.80M2	 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO JUÁREZ, N.L. ADMON. 2018-2021 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
------------------------	---	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.